

Comunicado de Prensa No. 16/2019

Ciudad de México a 9 de abril de 2019

EL IFT ES ANFITRIÓN DE LA 33° REUNIÓN ANUAL DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II DE RADIOCOMUNICACIONES

- *Durante esta semana, en Monterrey, Nuevo León, delegados dialogarán para fijar una postura común en materia de uso del espectro radioeléctrico rumbo a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, que se realizará en Egipto entre octubre y noviembre.*

Del 8 al 12 de abril, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es anfitrión de la 33° Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Esta es la penúltima reunión del CCP.II, el cual es presidido por el Comisionado Mario Fromow Rangel, previa a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019 (CMR-19), que se realizará en Sharm El-Sheikh, Egipto, del 28 octubre al 22 de noviembre de 2019.

Durante esta semana de trabajos, se fijarán las posturas que las distintas administraciones llevarán a la CMR-19, entre las que destaca la posible identificación de espectro radioeléctrico en bandas milimétricas para Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT, por sus siglas en inglés); y los delegados de los países participantes revisarán alrededor de 150 documentos que serán distribuidos en las reuniones de los 6 grupos, subgrupos y grupos Ad Hoc del CCP.II.

La reunión es de gran relevancia en el marco regional, ya que permite facilitar la integración de redes y servicios de radiocomunicaciones en América, la introducción oportuna de nuevas tecnologías y servicios, el estudio de posiciones regionales comunes y la utilización armonizada del espectro a nivel regional.

Comunicado de Prensa No. 16/2019

Las actividades desarrolladas por la delegación del IFT permiten conocer las mejores prácticas y establecer diálogos con otros países en materia de administración y uso eficiente del espectro radioeléctrico en los sectores de las telecomunicaciones y radiodifusión, en beneficio de los usuarios.

-----*****-----
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx